



NIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 23 OCT 2007

VISTO:

La nota presentada a esta Dirección por el sr. Jefe de Serv. Grales. Félix Acosta por medio de la cual manifiesta lo ocurrido el día 28 de setiembre del presente año en las instalaciones del Colegio quien acudió a la escuela alertado por un disparo de la alarma, y

CONSIDERANDO:

Que después de haber observado en las instalaciones de preceptoría del primer piso estaba abierta una ventana.

Que el Sr. Héctor R. Díaz tenía a su cargo dejar en condiciones ese sector.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:**

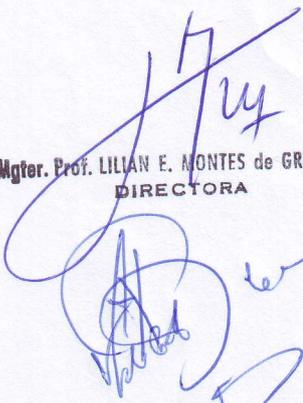
ARTICULO 1º.-Aplicar UN (1) apercibimiento al sr. Héctor Rene Díaz (DNI N° 08.093.231, Leg. 13280), de acuerdo con los considerandos detallados precedentemente.

ARTICULO 2º.- Notifíquese al interesado de la presente Disposición y archívese una copia en su legajo personal.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.


MÓNICA SALMERÓN de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

DISPOSICION N° 122


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA


Doctor Francisco